# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

## DEL VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1823.

S. Florencio, obispo y S. Antonio, martir,

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Sto. Domingo.

Sale el sol à las 6 h. y 43', y se oculta a las 5 h. y 15

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 6 de la tarde	30, 0, 58.	65 0	E. E. Id.	Claro Idem Idem

2.a Altamar à las 5 h. 20 tard. 1.a Altamar á las 4 h. 59' mad. 2.a Bajamar á las 11 h. 30' noch. ia Bajamar á las 11 h. 9' mañ.

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Se reconocerá por Ayudante primero de esta plaza al capitan de infunteria D. Manuel Costa, nombrado para este destino por Real orden de 14 del mes de Octubre anterior. Cádiz 6 de Noviembre de 1823=El gobernador interino. = Castillo.

Murcia 21 de Octubre. Ayer lunes se rompió el fuego en Cartagena : son muchos los que

senos han pasado, cada dia llegan á esta de 20 á 30.

En el mismo dia lunes á las 8 de la mañana prendieron en esta al S. Gimeno, intruso gobernador de la mitra de Orihuela, adonde fue escoltado de realistas de la misma; creo habrá llevado mala pasada por sus paisanos.

categoride, y lo comunicare

Orifinela 22 de Octubre.

Ayer sue conducido por la milicia realista de caballeria de esta desde Murcia el insigne D. Joaquin Gimeno; saliò todo el pueblo verdadero à esperarlo: querian hacer lo que tanto se merece, pero lo impedimos. En fin quedò en la carcel y en calabozo de Mogica con su par de grillos.

Trujillo 25 de Octubre.

Mañana esperamos á les franceses, y con esto y entregarse Bada joz Ssi está concluido el inventario estamos locos de contenta Sin embargo el Empecinado, célebre por sus infamias, está todavia en las cercanias de Caceres, y sus insames satelites en la villa.

S. M. ha venido en admirir al Escmo. Sr. Duque del Infantado la renuncia que ha hecho de la Presidencia de Castilla, para que pueda dedicarse exclusivamente, como lo ha propuesto, al arreglo de la Guardia Real, que S. M. se ha dignado confiarle.

Igualmente en atencion à la quebrantada salud del Marques de la Torrecilla, ha venido S. M. en admitirle la dimision que ha heche

del Ministerio de Piusia.

Madrid 29 de Octubre.

Ecomo. Sr. : El Rey N. S. se ha servido dirigirme rel Real decreto

siguiente:

A las 12 del dia ..... 30, 0, 58, 65 0 Quisiera mi corazon, siempre amante de los que han tenido la fortuna de nacer en mis vastos dominios, olvidar los hechos que han ofendido mi Persona y trono; pero no siendo justo que estos sentimienros, que tanto complacen mi Real ànimo, menoscaben el esplendos de la justicia, que debe ser la primera virtud de los que la Providencia por sus inescrutables juicios ha puesto à la cabeza de los preblos, y exigiendo esta y la satisfaccion que debo á los augustos Mo-marcas que se han reunido para sostener la causa de los tronos, el que Yo dé pruebas indudables de mi amor y Real aprecio à aquellos que las han dado de su fidelidad sin limitet, para que al mismo tiempo esté Yo seguro de que no se repetiran los pasados excesos, y este justo proceder sirva de ejemplo á nuestra posteridad; he venido en mandar, que para todos los empleos, comisiones, honores y toda clase de provisiones y nombramientos se me propongan personas que ácierta cioncia sean leales, amantes de mi Persona y de los derechos de mi soberanía, prefiriendo en igualdad prudente de circunstancias à los que hayan padecido mas por estas virtudes; bien entendido que es asimismo mi coluntad que no eximan de la indispensable cualidad de aptitud y de la proporcion que se debe guardar en los ascensos con los destinos que sirvan, los que para ellos se propongan. Tendreislo zentendido, y lo comunicareis à quien corresponda. De Real orden

El fiscal de la causa que se sigue à D. Rafael del Riego, circunseribiendose al motivo de la formacion de la causa que contiene la Real orden que obra en aquella al folio 37, dice que no puede dejar de acusarle especificamente del horroroso atentado cometido por dicho criminal como diputado de las llama las Cortes votando la traslacion del Rey N. S. y su Real Familia á la plazade Cadiz, violentando su Real Persona que se habia negado à semejante traslacion, llegando al estremo de despojarle de aquella autoridad precaria que la rebelion le permitia : por lo que, y en atencion à que en esta causa se hallaban todos los requisitos que en cualquier otra que no fuese privilegiada se exigian para la imposicion de las correspondientes penas, cuales eran el cuerpo del delito, reo conocido, y prueba de su perpetracion, concluye pidiendo, despues de exponer orras razones, que à dicho rea convicto y confeso de alta traicion y lesa Magestad, se le imponga la pena del último suplicio, confiscacion de bienes para la camara del Rey, y demas que señalan las leyes citadas, ejecutandose en el de horca, con la cualidad de que al cadaver se desmembre su cabeza y cuartos, colocandose aquella en las cabezas de S. Juan, y el uno de sus enartos en la ciudad de Scoitia, otro en la Isla de Leon, otro en la ciudad de Malaga y el otro en esta corte, en los parages acostumbrados.

Los Sres. Mello Branford y Robertson, con poder los Sres. A. M. Pedra é hijo en Londres, impiorando por medio de su procurador, han convenientemente hecho presente al muy loable tribunal de primera instancia de haber impetrado el secuestro en este muy loable tribunal de comercio, sobre los fondos que D. José de Esquiaga tenia de bueno en la casa de D. Martin Stockfieth y Compania, que se halla en liquidacion respecto à la orden dada á aquella casa en el año 1823, para la entrega de sus fondos á los apoderantes impetrantes, cuyo secuestro se puso siu fecha 2 de Noviembre de 1822 hasta el Importe de Boo. fis. 13615 8, que sin embargo habian quedado sin suceso los subsidios propuestos para la persecucion de aquel secuesa tro, sino que se habia claramente manifestado mas bien por ellos, que el impetrado D. José de Ezquiaga no tiene ningun domicilio fijo; con que han sido permitidos aqui por el muy loable tribunal de comercio, a sin de suplicar los edictales correspondientes; los cuales con arreglo al decreto del tribunal de comercio de 15 de Rebrero del presente ano pide el procurador en esta forma.

Que D. José de Esquiaga, en el caso de que pretendiese poder hacer alguna replica u oposicion sobre el secuestro puesto en 2 de Noviembre de 1822, sobre los fondos que tiene en la casa, en liquidacion de D. Martin Stockfleth y Compañia, respecto a la orden dada à esa casa en el año de 1813 para la entrega de sus fondos á los apoderantes impetrantes, hasta el importe Bco. fls. 15.635 8 tenga de presentarse con ellas, sea en persona o por medio de procurato. rem ad acta constitutum, y de justificarlas en el muy loable tribunal de primera intancia, dentro de un termino presijado, ó que del contrario se declarará en contumacia por perdido su derecho a ellos y por justificado el secuestro, autorizando asimismo á los implorantes impetrantes de proceder ulteriormente contra el posesor ó los posesores de los foudos secuestrados, con arreglo á la orden dada en 1813, ó del secuestro puesto.

Se ha deferido judicialmente en todo su contenido esa suplica edictal, y sijado el 11 de Agosto de 1823 por término sijo y perento. rio, lo que por la presente se publica. Hamburgo 22 de Marzo de de sonvicio y confeso de alca traicion y lusa Magesta, ESS, ab

al a aquantid el noisaesintes de la contributada de Estracto de las listas del Lloyd de los dias 30 de Setiembre y 3 y7 de Octubre ultimos. zanadho zal no silenia esola

Un corsario de Venezuela estaba cruzando á principios de Seiem-

bre en la embocadura del Estrecho de Gibraltar.

El Marchand Friends, capitan M' Culloch, de Tarragona à Mallorca, con pasageros, fué apresado cerca de Barcelona por los cruceros franceses; y conducido á Sirges V broloma olland

Martinica 23 de Julio. = La Ville de St. Pierre, de Burdeos à la

Habana, ha sido robada por los piratas.

- Baltimore 27 de Agosto. = Las piraterias se estan cometiendo con mucha frecuencia. Veinte dias antes de haber salido el Letitia, una balandra armada con 2 cañones y 13 hombres, que se supone haber sido equipada en Guanaho, estaba cruzando à lo largo de la costa. Muchos buques franceses han sido robados pocos dias ha antes de llegar af Estrecho antiguo.

El N. S. del Rosario, capitan Baluna, de Malaga á la Habana,

fué apresado por un corsario de Colombia.

Setubil 18 de Setiembre.=Hoy ha llegado la goleta Paquete de Sembal, capitan Pedro Master, de Caminha. Este buque sue apresado el 11 del corriente, 5 leguas N. de las Berlingas, por la fragata del Brasil Neterhoy, capitan Tailor, y despues de haberla saqueado le puso á su bordo 95 hombres pertenecientes à los siguientes buques, que abia apresado, à saber : goleta Esperanza, capitan Oliveira, de

Figueira à S. Miguel, apresada el r.º del corriente à 18 leguas de Figueira, y enviada à Rio Janeyro (dicha fragata habia apresado Figueira, y enviada à Rio Janeyro (dicha fragata habia apresado antes à la goleta Alegria, y al navio Gran Purà); Vigilante, de San antes à la goleta Alegria, y al navio Gran Purà); Vigilante, de San Miguel à Lisbou, apresado el 5 del corriente en los 11 grados long.

Miguel à Lisbou, apresado el 5 del corriente en los 11 grados long.

y coviado à Rio Janeiro; bergantin Uniao, capitan Chaves, de Lisbou à bou la las Asores, apresado el mismo dia y quemado; goleta Bon Subou a parian Transdade, de Setubal à Oporto, apresado el 8 y echado do pique; fragata Praceres y Alegria, capitan Paredes, de Lisbou à Para, apresada el mismo dia; goleta S. Josè Naufrayade, capitan Meneses, apresada el 9, y enviada à Rio Janeiro, y la goleta Divima Próvidencia, de las Islas Terceras à Lisbou, apresada el 10, y enviada à Rio Janeiro.

Buques que están á la cagra para los puertos de America y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para America.

Para la Habana. = Admite carga y pasageros la goleta española Irene, saldrà del 22 al 25 del corriente. Se despacha en la calle de S. Pedro num. 81.

Para Trujillo y Omoa. Bergantin-goleta Maria Isabel, su cap. y maestre D. Baltasar Cardell, y cerrara su registro del 20 al 25 del corriente para salir en todo el mes, si el tiempo lo permite. Se despacha en la calle de la Carne n. 173.

Para Puerto Rico. El mistico español el Ligero, su cap. Dona Antonio Mancebo, saldrà à la mayor brevedad y tiene comodidad

para pasageros. Se despacha calle de la Veronica n. 159.

Para Veracruz con escala en la Havana. La fragata S. Fernando, alias el Aquiles, acabada de carenar y forrar en cobre nuevo, con el armamento de las viages anteriores. A D. L. J. de Vinieg a, calle de la Cruz de la Madera núm. 62.

Pasa el Rio Janeiro. Bergantin sueco Principe Oscar, su capitan N. G. Buttz, de porte de 180 toneladas estrangeras; admite pasage10s. Se despacha en el Consulado de Suecia y noruega, calle del Cuartel de Marina núm. 22.

Para New Orleans è islas de Barlovento. La fragata americana Oris, su capitan Tomas, recibirà alguna carga. A D. Francisco Xime-

no Harmony, calle de Linares núm. 109.

Para idem y Golfo de Mèjico. El bergatin americano Nimpha, su capitan Coggeshall, admite alguna carga, y saldrà a la mayor brevedad. A D. Francisco Ximeno Harmony.

Para Europa.

Para Cataluña. Laud las Almas, su patron Juan Bautista Carceller, admite carga y paeageros. A D. Marcos Zulueta, plazuela de las Nieves.

Landa To wind but to

With the Electric variety

Para la Coruña,=La bombarda Lorenza. Se despeaha calle Ancha núm. 131. sidio sisperi adeib ) orveca cil a signi

Para Gibraltar.=El bergantin sardo el Veloz, su capitan Manues Capurro, admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela di Orta núm. 132. netiges, establinitar sed ; ortane observent

Para idem. =Barca española S. Antonio; alias el Hércules, su cap. D. Antonio Cursach. A. D. Felix Francia, calle de Guanteros núm. 52.

Para Genova.=El bergantin polacra sardo S. Ciro, su cap. Don Juan Bautista Iceto. A D. Angel Gazzino, calle de Murguia n. 128.

Para las islas Canarias.=La barca Julita, su capitan D. Juan Bautista Llorens. Se despacha en la calle de la Veronica num, 159.

Para Humburgo. La fragata danesa la Germania, su capitan Hans Voss, saldrá sin falta en toda la presente semana si el tiempo lo permite, admitira la carga que se le presente y tiene bnena como. didad para pasageros. A D. Francisco Van Herk, calle de Ahumada num. 10.

Pura Bayona de Francia. = El bergantin frances el Real Delfin, su eapitan Claudio Bupuy, saldrà à la mayor brevedad. A D Angel Gazzino. ra mun only a

Para el Havre de Gracia. El brick frances Joven Amelia, de 180 toneladas, su capitan Jaurreguiberry, saldrá de Sanlúcar para dicho destino en este mes, lleva pasageros y admiticà hasta 6 ó 7 mas de los que tiene. Darán razon en la calle de las Descalzas núm. 50 junto adas monjasa, overil de loneque delicion de coil de de la la salua

Para Londres. = El bergatin ingles Elizabeth, su capitan Evan Jo. nes. A D. Pedro La-Cave, calle de la Cruz de la Madera núm. 59.

Para Santander. Bergantin español el Diligente, su capitan D. José Vicente de Ibarratán, atimado con to cañones y tripulación correspondiente da D. Angel Gazzino en circina aspair an el pomentana

Para Cataluna, = La barca las Almas, su patron Juan Bautista Carsella, admite canga y pacageros y saldrá á la mayor bievedad Se despacha plazuela de las Nieves casa de Don Marcos Zurela Sa desougher en el Consulado de Succia y nornega, calstaul!

Para Almeria y Canarias. = Mistico quechemarin español Ntra. Sta, de los Dolones, del porte de go toneladas, su patron Juan Sanchez, saldrá en el termino de cuarro dias y admite pasageros. Se despacha por D. Carlos José Odero, calle de Comedias num. 28 VIOLENTE de

Para cualquier puerto en el canal de Inglaterra ó para el Mediterraneo. Se fleta el bergantin goleta ingles Ashburton, su capitan Cárlos Poignard, del porte de 102 toneladas estrangeras, muy velero y perfectamente bien pertrechado. Està consignado à D. Henrrique Fallon, calle de las cinco Torres min. 136. de bust = ribble de las

the admitted carrier was parageros. A.D. Marcos Zulucca, plazuela ile las Teatro Principal. = El barbero de Sevilla (ópera bufa en dos actos, música de Rossini intermediada del fandango.)=A las 7.

Frates ulframerinos.  Frates ulframerinos.  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito del Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, en tierra ryn. 37 à 38  Aceito de Reyno, ar, ab, ron. 37 à 40  All an dep. 4, 19, 19, 27 à 28  Aceito de Reyno, ar, ab, ron. 15 ac  Carnelde Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Grana, arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Grana, arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Grana, arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Grana, arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Grana, arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de N. A. ab, 10  Aceito de Arrol. pr., 10 à 32  Aceito de Carnel de Vaca de Dablin, 100  Aceito de Arrol. pr., 10 à 42  Aceito de Carnel de Vaca	EN ESTA PLAZA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1823	
Frates alframerinos.  Acero de Vizcaye, quintal ps. 124 15  de Trieste en depósito. 104  gare mi norra 26 y 33 4 88 y 34  de Trieste en depósito. 104  gare id golar. 1, 2, 33 36  de id. n tierra	COMESTIBLES Y QTROS TEFE JUS IN BELLES Y QTROS TEFE JUS IN BE	
forte de Habana, agroba  lord de la Habana  lord de la Habana  lord de la H	Aceito del Reyno, ar. en tierra ryn. 37 á 38	
de Habans, and a service of the serv	The state of the s	
Sires id. 66 a	1 le Habana , all oba	•
Boras idem. , , , 21 á 23 Id. de Suecia , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		1
Inter en depósito. 21 y 27 á 24 y 30 Id. de Suecia . , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
International content   18	manioda ineime ;	-
Is a mana Guatem. iib. rptz. 2	on deposition . The second run	,
	a la	
Sobre	Azafran . libraen tierra pte.	6
Cotre	Sobre. ", " Ar a Azogne, at the sale of Ar a Az	
Sobre, 19, 19, 25 a 6 Alfrente Bacalao nuevo de Terranova (corte. 19, 19, 20, 21 a 23)  Godon de Geracas, qh. ps. 1, 22 a 23  Binno de La y 22 a a 1, 24 a 32  Binno de Geracas, qh. ps. 1, 22 a 23  Linno de La y 22 a a 1, 24 a 32  Brea de Suecia, barril 1s. fs. 1  Caoba, codo de Burgos, ps. 10 a 17  Capal lib. rpta 1, 10 a 11  Caoba, codo de Burgos, ps. 10 a 17  Capal lib. rpta 1, 10 a 11  Caoba, codo de Burgos, ps. 10 a 17  Capal lib. rpta 1, 10 a 11  Caoba, codo de Burgos, ps. 10 a 17  Capal lib. rpta 10 a 12  Canadie de Holanda de 1.a 2, 10 a 17  Carilla de Guanucco, hib. rpta 10 a 12  Canadie de Holanda de 1.a 2, 10 a 17  Carilla de Guanucco, hib. rpta 10 a 12  Canadie de Holanda de 1.a 2, 10 a 17  Carilla de Guanucco, hib. rpta 10 a 12  Canadie de Reino, quintal, ps. 11 a 23  La 12 cops, fs. en tierra, 12  La 12 cops, fs. en tierra, 13  La 12 cops, fs. en tierra, 14  La 12 cops, fs. en tierra, 15  La 12 cops, fs.	Corte., Sincasc G. ps.	
Signation de Ceracaca, qh ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	for de Caracas , , , , , 29	
Sendin de Geracea. qd. ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Mano del La y 2a a. 1. 10 á 11 Cool fib. ryn, ., ., . 10 á 11 Cool fib. ryn, ., ., . 5 á 6 Conga Caraess, f. de 110 lb. ps. 58 a 06 Canada de Holanda de I.a. Canada de Holanda de I.a. Canada de Holanda de I.a. De Caraess, f. de 110 lb. ps. 58 a 06 Canada de Holanda de I.a. Canada de Holanda de I.a. De Caraess, f. de 110 lb. ps. 58 a 06 Canada de Holanda de I.a. De Caraess, f. de 110 lb. ps. 58 a 06 Canada de Holanda de I.a. De China ryn	Corte. 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	
Mano del La y 2a a. y. 10 á 11 Caola, codo de Burgos, ps 22 á 27 Copal fib. ryn , 5, 4, 5 á 6 Cayaquil . , , , , , , 21 á 23 Caraess, f. de 110-lb. ps. 58 a 06 Canalde de Holanda de I.a Caraess, f. de 110-lb. ps. 58 a 06 Canella de Guanuco. Hib. rpta 10 á 12 Camella de Guanuco. Hib. rpta 10 á 12 En depósito de I.a y , , , , , , , , , , , ,	Medden de Garacas, qu. ps. , , 22 32 Bres de Specie, barril ps. fs.	
Copal lib. rvn., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
Gue Caraeus, f. de 110 lb. ps. 55 a 06  Gnayaquil.,,,,,, 21 á 23  Bu de foanuco. bib. rpta 10 á 12  Calisalla en suerte, , , , 6 á 8  Clavos de courer, librares vn. 22  Calorada, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Illiamo del feru, lib. rpta. , rolla 11 Caora, codo de 25 1 10 a 17	,
Carisaquil. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Copal lib. rvn., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Carilla de Cuanuco. Hb. rpta 10 a 12  Calisalla en suerte, 5, 5, 6 á 8 Clavos de comer, libra rs vn.  Calisalla en suerte, 5, 5, 6 á 8 Clavos de comer, libra rs vn.  Calisalla en suerte, 5, 5, 6 á 8 Clavos de comer, libra rs vn.  Loja., 1, 1, 1, 15 á 20  Carnede Vaca de N. Á ab.  13  Loja., 1, 1, 1, 1, 15 á 20  Carnede Vaca de N. Á ab.  13  Loja., 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	Gioto Cara cas, f. de 110 lb. ps. 30 a 00 Caneta de 110 cara cas, f. de 110 lb. ps. 30 a 00 Cara cas,	7
Cainallas negsi los , , , 2 a 4 Calisalla en suerce , . , 6 á 8 Clavos de comer, libra res yn.  Calisalla en suerce , . , 6 á 8 Clavos de comer, libra res yn.  Calorada , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Guayaquil.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Calisalla en suerie, , , , , 6 and 8 Clavos de comer, initars, val.  Colorada , , , , , , , , , , 8 á 12 Cánamo de Reino, quintal, ps. 111 á 13  Lója , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Cascarilla de Guanuco. Hb. rpta 10 a 12	2
Calorada , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Gnamalies negri 108, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2
Loja., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Calisalla en suerte, , . , , o a lo Canamo de Reino, quintal, ps. 11 á 13	3
Finaryn., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Colorada,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Id en dep. 1, 2, 2, 21 á 22 id. det N. de A., idem idem. Ico fare, libra rvn. 2, 2, 240 Fierro piauchuela. de. Vizcaya, 2 en tierra rpta, 2, 2, 44 id. det N. de A., idem idem. Ico fare, libra rvn. 3, 230 240 Fierro piauchuela. de. Vizcaya, 2 en tierra rpta, 2, 20 ferro de BA., lb. en t. otos. 34 á 36 Garbanzos del reino. fanega rn. 60 â 90 he la Habana, cuero rvn. 00 á co feangla, el quintal ps. 3, 3, 20 á 30 fean corres franciscana duc. I 104 a 112 ll. tapatillos y biancos sups. I 104 a 112 ll. tapatillos y biancos sups. I 104 a 112 ldem del N. A. ab. 2 00 á co feangla, 2, 2, 2, 2, 3, 2, 3, 4, 3, 4, 3, 3, 3, 4, 4, 4, 4, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5,	Loja. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	14
ld en dep. ', ', ', ', ', 230 240  larey, libra rvn. ', ', ', ', 230 240  lore del Perú, el ql. ps. ', 27 á 28  De Versorna en rosetas ', ', 28  le Versorna en rosetas ', ', 28  le la Habana cuero rvn. ', 00 á 00  le la Habana cuero rvn. ', 00 á 00  liano, el quintal ps. ', ', ', 20 á 30  lara corte franciscana duc. ', ', ', ', ', ', ', ', ', ', ', ', ',	finia rvn., , , , , , , o g 10 miletas de mamber de tierra 404	
Sirey, libra rvn., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Gaie, ql. ps. 18., , , , , , , 20 a 25	
De Verscruz en rosetas, , 28 Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 28 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 29 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 29 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 29 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 29 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 29 frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 20 for an. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 20 for an. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, , 20 for an. ab rvn. 15 a 26  Leverscruz en rosetas, ar. 20 for an. ab rvn. 20 for an. ab rvn. 20 a 6  Leverscruz en rosetas en terra, 20 for an. ab rvn. 20 for	ld, en dep. , , , , , , , , 21 a 23 Eterro neuchnela de Vizcava,	
De Veracruz en rosetas, , 28 Frijoles del Reyno, al. ab yno. 62 90 Bros de BA., lb. en t. otos. 34 á 36 Garbanzos del reino. fanega rn. 60 á 90 Bros de BA., lb. en t. otos. 34 á 36 Garbanzos del reino. fanega rn. 60 á 90 Bros de Janea de Castilla de Lima de Castilla á bordo pfs. 20 Haina de Castilla á bordo pfs. 20 Haina de Vicuna, lb. rvn. , 23 á 24 Maiz, fanega abordo rvn. , 36 Maiz, fanega abordo rvn. , 24 á 30 Dicho de Levante. ,	City, libra rvn., ,, , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Beros de BA., lb. en t. otos. 34 à 36  De la Habana, cuero rvn. 00 à co litajo, el quintal ps. , , , , 20 à 30  Gaza corrte. franciscana duc.  La catillos y biancos sups.  La catillos y biancos sups.  La catillos y biancos sups.  La catilla i bordo pfs.  La catilla i b	Der Gei Peru, et qi. ps., 27 a 20 Frijoles del Revio, ar. ab rvn. 15 a 20	į.
De la Habana, cuero rvn 00 á co  stajo, el quintal ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	G. 1 D . 11	
Stano, el quintal ps.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	for ab property of the contract of the contrac	1
Gana corrte, franciscana duc.    104a-112	1 min	
familla, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
lana de Vicuna, lb. rvn., 23 á 24 Maiz, fanega abordo rvn., 36 lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 2 á o lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 2 á o lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 2 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante., 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Lima rib. rpt. 28 á 30 Dicho plato, 3 ó lem de idem de Levante. 3 ó lem de idem de lima rib. rpt. 28 á 32 Dicho de lata cata relevante. 3 ó lem de idem de levante. 3 ó lem de idem de le	Water Corre tranciscana duc. Sio4 a 112 Idem del N. A ab	
lans de Vicuna, lb. rvn. , 23 á 24 Maiz, fanega abordo rvn , 25 á 24 Maiz, fanega abordo rvn , 26 á 32 Dicho de Levante. ,	Garin Diancos sups. 1 16 a63	
lem de idem de Lima tib. rpt. 28 á 32 Dicho de Levante	land W	
lena de Buenos-Ayres arroba  Manteca de puerco en cunetes  pfs	lem de il 1 7.	
Pfs. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, and de lima ilb. This 20 a 32 Dieno de action	-
De Guanneo libra rvn. , 8 á 10 Manteca de vacas de Dublin.  lolto de Grana, arrob. ps. , 10 á 1-8 lib. abordo rvn. , 1 , 20  limienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23 Watefor, nueva, d		200
lolvo de Grana, arrob. ps., 10 á 18 lib. abordo rvn. 1, 1, 20 limienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23 Watefor, nueva, d. 40 limienta fina, libra rvn. 1, 22 Holanda rs. vn. 1, 44 Carlow. ctos 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	)
Finienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23  Watefor, nueva, d.  Cariow. ctos  A  Cariow. ctos  Holanda rs. vn.,, 44  Bralete, ps.,, 14 á 15  Hamburgo rs.,, 90  Cork,, 90  Vainilis sup. s. orritese infe-  Tiores, el militar ps., 90  Valaya el quincel sana  Sal desped. para-el estrangero pfs.  Valaya el quincel sana  34  Sal desped. para-el estrangero pfs.  Valaya de Handan.	folso de C	)
Carlow ctos  Carlow ctos  Holanda rs. vn., 4  Brailers, ps., 1+ a 15  Hamburgo rs., 1  Cork, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	finients 1 m	)
Braileta, pa., 1+ á 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó Cork, 1, 1, 1, 1 ó 15 Hamburgo ra., 1 ó 16 Hamburgo ra., 1 ó	limienta for 1 abasco, 1b. ctos. 22 a 25	200
Ramburgo rs. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Carry L. hbra rvn. , , , 4	4
late de Headers of the late of	Busilence , ql. rpta. , , ,	4
latta de Headen 120 ps. 34 Sal desped para el estrangero pfs. 30 Compara de Suecia, 120 ps.	Merales Pa. , , , , , , 17 a 15 diamburge	0
latta de Headen 120 ps. 34 Sal desped para el estrangero pfs. 30 Compara de Suecia. 120 ps.	Zuelas cultido livema de sun la company de Frances nueve.	0
latta de Headen 120 ps. 34 Sal desped para el estrangero pfs. 30 Compara de Suecia. 120 ps.	Vanille spire and the pfs, s, s, 47 a 30	5
latta de Headen 120 ps. 34 Sal desped para el estrangero pfs. 30 Compara de Suecia, 120 ps.	nores, el margine en mar de Diche plate	0
2 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Adlaya el crim i Das 1988	6
What Com 12 a 13 Tantas de Flandes code ing. To Vigas de Flandes code ing. To Vigas de Flandes	TO THE LANGE THE TABLE THE	
4.11 115 1 18 War Transment	the Come ares 12 a 13 Tarras de Flandes codo ing. I. Vina	8
	4. 11 14 5	

Té perla, libra rvn, 24 à 26 Id. corto : p 3 hens.  Id. hizon,,, 16 à 18 Bercelona sin operac.  Id. verde, 16 à 12 Vatencia y Alicantei idem  Trigo de Lerez en tierra. 58 à 64 Málaga corto. 1 p 3 henef  Id. de Sevilla id 58 à 64 Santander 4 p pap.  Id de Castilla abdo. tierno S. Sebastian Sin operaciones;  Id. duro de Levante à bordo 38 à 40 Bilbao 3 p 3 hen.  Id. tierno id. id., 00 à co Londres 36 :  Tocino de N. A. 20 Paris 77 3	91
Tocino de N. A. 20 Paris 77 1. Cebada del reino ; , id. , 26 Hamburgo   Sin Oerc.p. conocidat.   Isbon duro de Málaga y Se Amsterdam   Sin Oerc.p. conocidat.   villa, ql. en tierra pfs. 10 2 11 Genova   De Mallorca en tierra. 10 2 11 Genova   De Mallorca en tierra. 10 2 11 Genova   De Mallorca en tierra. 10 2 11 Genova   P. September 1 2 8 dias v.	
Elando de Mallorca 1d, 62  Caldos.  Aguardiente de 58 p. 6, el  Para América. En-ab. Felix Un pr. bar. ab. de 4½ arrob. ps. 22 á 2 ½ Veracruz,, 45 á 14 ó 2	0 7
Prueba de aceite, cada hota 100 á 1 06 Costa-firme	di 6 6 6 6
Id. de Valencia id.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	8
Florete superior de Cata. Galicia y sus costas, 25 á 0 ó 7 luna cada resma rvn. 70 á 80 Asturias y Sancander. 25 á 6 ó 7 Florete corriente.,,,,46 á 56 Costas de Vizcaya,, 25 á 6 ó 7 Medio florete.,,,,,32 á 38 Cartagena y Alicante, 00 á 4 ó 4	1 3 1 3
De imprenta,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	43 4
Cambios.  Isla de la Madera,, o á o ó b  Descuento deletras 4 p 2  Trieste,,,,,,, o á o ó ó  Id. de pagarés 5 á 6 p 3  Génova,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3
Id. corto 1½ á p1¾ 8 benef, pap,  Sevilla largo sin oper.  Valor et as monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europe	

El real de veilon vale 83 clos. 6 34 mrs. de vn.-El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata arreg . 634 mrs. de plata antigua 664 mrs. vn.-El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata 6 15 rs. y 2 m LEI ducado d'A plata é de cambio il rs. y l'mrs. de plata antiguos é 375 mrs. de plata dichos é 705 mis o ci.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y e quinta de 21 s

100 lib. castellanas hacen 1331 de á 13 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicie. Os de Mallorca. 129 y un sesto lib. do a 13 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicie. nleo libras rotolos de Mallorca. 129 y un sesto lib. de a 12 enzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 1443 lib. 270 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 1973 lib. 270 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133; lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 1013 lib. ave du poids de Inglaterra. 51 y un grinto record. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castel acen 213 de Aragon. 221 és biges de Aliante Compoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 10 Neda Ferrol & acen 213 de Aragon. 221 éabices de Alicante. 781 cuarteras de Cataluna. 200 ferrados de Neda, Ferrol & Scuarteras de Mallorca. 225 y 7 décimos basellantes de Cataluna. 200 ferrados de Neda, 9 décimos basellantes de Cataluna. Cuarteras de Mallorca. 225 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1; lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos de Cataluna. 200 ferrados de Neda, reinas de Cataluna. 200 ferrados de Cataluna

ainas de Génova. 4021 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Longres. 102 tomoli de Napoles. 100 varas ca llanas hacen 108 5 16 de Aragon 1001 de Alica de Lisboa. Me tercios canas de Mallores de Lisboa, 160 hushels de Longres. 102 tomoli de Napoles.—100 mº tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 1214 anas de Amsterdam. 513 canas venocide aura de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimo; anas de Paris.

Ma Q His